

La Región

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, NÚM. 12

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

Boletín Religioso

Santos de mañana.—Santos León el Grande, papa, doctor y confesor; Eustorgio, presbítero y confesor; Isaac, monje; Santa Florencia, virgen y mártir. La Misa y Oficio divino son de la Octava de Resurrección, con rito semidoble y color blanco.

INTENCIÓN GENERAL PARA ABRIL

El recuerdo de la Encarnación del Verbo

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que todos los cristianos aviven la memoria del adorable misterio de vuestra Encarnación en las purísimas entrañas de la siempre Virgen María, y conformen su vida con las enseñanzas de la divina Revelación.

PROPÓSITO

No hacer nada que esté en abierta oposición con las promesas del Bautismo, en donde renunciamos á los tres enemigos del alma: mundo, demonio y carne.

Salamanca 10 de Abril de 1890

NUEVOS DEICIDAS

Decididamente es cosa muy antigua esa del liberalismo, y no hablamos tal vez con rigurosa propiedad histórica los que le llamamos tan á menudo *moderna herejía*. Porque, bien mirado, no tiene ella moderno más que el nombre con que la designa la generación actual; no lo son, empero, su ser y sustancia, que pertenecen por cierto á fecha remotísima.

Y sin remontarnos á los tiempos prehistóricos para buscar su primera filiación en el *Nom serviam* de Lucifer, como tan claramente ha asentado nuestro SSmo. Padre León XIII en su admirable Encíclica sobre esta materia; viniendo á época más reciente, pero que no por esto deja de ser muy antigua, ¿qué fué sino explosión de liberalismo, y del más refinado, lo que en tal día como el Viernes Santo tuvo lugar en la plaza pública de Jerusalem?

Acababa el Salvador de declarar con toda solemnidad su divina realeza ante el juez Pilatos, y bramaba fieramente el pueblo judío, seducido por sus magnates y sacerdotes, pidiendo su sentencia de muerte en cruz, cuan-

do en otra de sus repetidas tentativas para librar al Divino Reo, asomóse segunda vez Pilatos á su tribuna ó galería para decirles, como quien apela á recurso postrero:

—*Regen vestrum crucifigam?* «¿A vuestro Rey he de crucificar?»

Y aquél desdichado pueblo, aceptando todas las consecuencias de su criminal apostasia, clamó á voz en grito y dejó formulado para siempre la tesis del racionalismo político-social, ó liberalismo, en estas palabras:

—*Non habemus regem, nisi Caesarem.* «No tenemos ni reconocemos otro rey que el César.»

Fórmula brutal, pero clara y explícita y nada sujeta á equívocos. Su equivalente es: «No hay para nosotros autoridad alguna social de orden sobrenatural; todo lo es para nosotros el Estado, ó el César que le personifica; la legalidad humana y secularizada es nuestra única legalidad.»

Caro lo pagaron aquellos infelices, á quienes cegó el odio contra Cristo para que no advirtiesen el horror de su elección en la espantosa disyuntiva, que en aquella mañana memorable se sujetaba á su deliberación y sufragio. A pretexto de querer declararse libres del yugo novilísimo de Dios, no vacilaron en profesarse esclavos del yugo cesarista más ignominioso. Nuevos eran en la materia, y aún eso el horror de su maldad, que por algo dijo después como en su disculpa San Pablo: «Que si hubiesen conocido en Jesús al Señor de la gloria, de seguro no le hubieran crucificado.» *Sienin cognovissent, numquam Dominum gloriae crucifixissent.*

Mas, haber conocido como Hijo de Dios vivo á Cristo, y como á Dios haberle alzado templos y altares, y como á Rey de las naciones haberle jurado fidelidad y haber acomodado á sus normas y preceptos toda la vida social, y después de diez y ocho siglos de Cristianismo asentar como principio de nuevo derecho público que el tal Hijo de Dios nada tiene que ver con la vida política de los pueblos; que el Estado debe ser absolutamente laico y secularizado, sin sujeción alguna al orden divino revelado; que la autoridad y las leyes son cosas puramente humanas, sin otro criterio regulador de ellas que el que dimana de la libre voluntad del gobernante ó del libre acuerdo de los gobernados; que finalmente Dios, caso de que no se niegue su existencia, es muy dueño absoluto en el gobierno de su cielo; pero que el hombre es el

único dueño absoluto del gobierno de sí propio y de todas sus cosas en la tierra; ¡oh! eso es lo más espantoso de la rebelión y de la social apostasia; es la repetición, con circunstancias agravantes, del infame atentado de la ingrata Jerusalem; es nueva sentencia de muerte contra Jesús, no en su física material Persona, fuera ya del alcance de humanos atentados, sino en su doctrina, en su ley, en los derechos más sublimes de su inviolable é indiscutible autoridad de Hijo de Dios!

Tal es el liberalismo, tal su intrínseca malicia, por muchos no aún comprendida, porque nunca tal vez ha sido por ellos debidamente meditada. Es en el orden social un perfecto y consumado *deicidio*. Como del pecado individual, dice el apóstol que es una nueva crucifixión del Hijo de Dios, *Rursum crucifigentes sibimetipsis Filium Dei*; así este gran pecado social lo es en igual sentido, pero con la mayor gravedad que entraña el ser con toda deliberación votado y fallado, ó aceptado por lo menos por todo un pueblo, pueblo rescatado y regenerado con la sangre de aquel, su propio Rey y Señor!!!

Las turbas deicidas de Jerusalem que locas exclamaron: *Non habemus regem, nisi Caesarem*, fueron con anticipación, sin pensarlo ellas mismas, precursoras del moderno liberalismo. Los sectarios y fautores conscientes del liberalismo de hoy, por igual razón, pero con mucha mayor responsabilidad, resultan en consecuencia nuevos y más abominables deicidas.

F. S. y S.

(Revista Popular.)

LIGAS DE CONTRIBUYENTES

El Presidente de la *Liga de Contribuyentes* de Madrid ha dirigido á sus colegas de provincias la siguiente circular.

«La crítica situación de la Hacienda española eyige la aplicación inmediata de remedios enérgicos, por los cuales claman las clases contribuyentes, agobiadas porque el Estado no sólo no rebaja los impuestos excesivos que pesan sobre el país, sino que le exige de cada vez mayores sacrificios para poder nivelar los presupuestos y cubrir los gastos que impone una administración desordenada.

Para que no sean infecundas las quejas de la opinión en lo que respecta á este punto, y puedan ser tomadas en cuenta por los gobernantes para iniciar saludables reformas, es

necesario que se concreten en fórmulas precisas; y por eso la *Liga de Contribuyentes de Madrid* ha acordado celebrar en los días 16, 17 y 19 del mes de Mayo próximo una asamblea de todas las *Ligas* de España, Sociedades análogas y agrupaciones de contribuyentes de los pueblos donde no estén ya asociados; Asamblea que, ostentando la representación de numerosas fuerzas y energías, delibere sobre los problemas económicos de actualidad, y vote acerca de ellos conclusiones que elevará la Asamblea á los Poderes públicos, como manifestación de las necesidades del país.

La manera de hacer economías que sean verdad, sin perjudicar á la buena administración; la reforma del vigente sistema tributario, como se entienda más conveniente; la reorganización de los servicios públicos para simplificar los organismos administrativos y para cortar, ó á lo menos para evitar en lo posible, el estado de perversión é inmoralidad hoy triunfantes, la necesidad de distribuir con la posible igualdad los impuestos, y de dar garantías de que no se tolerarán los fraudes en los repartos, ni los abusos en la recaudación; éstos y otros muchos más son asuntos de inmensa trascendencia en que el país debe dar directamente su opinión, y que por lo mismo formarán parte del cuestionario que ha de someterse á la Asamblea, y que inmediatamente publicaremos.

La *Liga de Contribuyentes de Madrid*, que desea fraternizar con las demás *Ligas* de España, con las Asociaciones y con todas las clases productoras que sufren las cargas del Estado, tiene el honor de dirigirse á ustedes para suplicar á la Sociedad de que forma parte, que envíe á la Asamblea su representación, ó no habiendo Sociedad constituida, que influya con los contribuyentes de esa localidad para que se hagan representar por una ó más personas. Los representantes de las Asociaciones y de grupos de contribuyentes deberán inscribir sus nombres, hasta el 15 de Mayo, en la Secretaría de esta Asociación, Arco de Santa María, núm. 41, triplicado, piso principal.

Ruego á usted que en el plazo más breve posible se digne darme contestación, complaciéndome en asegurarle las simpatías de esta *Liga*, y personalmente los sentimientos de sincera amistad y consideración de su atento S. S. Q. B. S. M.—El Presidente, *Marcelo Martínez Alcubilla.*»

El recurso de casación interpuesto por el Director de *El Euskarro*, nuestro queridísimo amigo y compañero el señor Loyola contra un fallo de la Audiencia de lo Criminal de Bilbao, en causa por injuria á *El Noticiero Bilbaino*, periódico liberal que se publica en la capital del Noble Señorío, ha sido desestimado por el Tribunal Supremo.

El señor Loyola no solo ha tenido la suerte de ser perseguido, sino que ahora la tiene, y grande y envidiable de padecer por confesar á Cristo.

Porque hay que recordar que el señor Loyola ha sido condenado por una enérgica protesta contra la conducta sectaria de *El Noticiero Bilbaino* que aplaudió á rabiarse el procesamiento y condenación de los reverendos Párrocos de Elorrio y Castillo de Eleabeitia.

¿Por qué no dar hoy la enhorabuena á nuestro compañero? Si se la damos y muy cumplida al mismo tiempo que muy de veras y con toda el alma le ofrecemos en nuestra casa y en LA REGIÓN modesto, pero cariñoso albergue donde pueda satisfacer á la justicia humana, con gloria para Dios y honra del periodismo católico.—A.

A la ligera

Leemos en un periódico carlista:

«Todo cuanto escribe don Carlos está siempre á la altura de su corazón.»

Los cortesanos siempre son los mismos.

Aquí se quiere hacer á don Carlos un favor, y resulta todo lo contrario.

Porque si el corazón ocupa en el cuerpo un lugar cuasi medio, y lo que escribe don Carlos está á la altura de su corazón, resulta que lo que escribe el augusto Príncipe, no está á la altura de un hombre.

¡Digo yo!

Escribe *El Correo Español*:

Todavía no se ha dado por enterado LA REGIÓN, de Salamanca, de que el Papa y los Obispos no quieren que los católicos malgasten sus fuerzas en luchas y contiendas inútiles.

Y en su último número, llegado hoy, estampa una cita que dice:

—«Sepa el liberalista que LA REGIÓN no es carlista. ¡Antes cualquier cosa; zorrillista, mestizo, etcétera, si en lo malo fuera posible y lícito elegir!»

Hemos renunciado á la defensa por obedecer á la voz de la Iglesia..., y nos llamamos.

¿Y eso es desobedecer y malgastar fuerzas?

No exajeremos.

¡Muy bueno es el jamón, y sin embargo hay quienes no lo prueban por que no les gusta!

En nuestro dicho, no hay contradicción ni lucha.

No hay más que la manifestación de un gusto nuestro.

¡Nada más!

La Unión Católica dá á sus lectores la noticia de haberse desestimado el recurso interpuesto por

el Director de nuestro compañero *El Euskarro* y dice piadosamente:

Con seguridad hubiéramos podido nosotros llevar á los tribunales artículos de la prensa integrista, mucho más ofensivos y violentos que el que acaba de condenar el Tribunal Supremo de Justicia. Después de todo, no sentimos no haberlo hecho. Nos costó menos seguramente que hacer, condenar á nuestros adversarios, perdonarles las injurias que nos infirieron.

¡Ay señora! Ese lenguaje....

Vamos, que si recordára su merced aquello de no tocar la trompeta, ni de que la mano izquierda se entere de lo que hace la derecha....

Aparte de que si *La Unión Católica* hubiera barruntado el menor éxito para sus querellas....

¡Cualquier diita perdona!

Y para acabar, un ruego á *El Correo Español*:

¿Quiere hacer la caridad de tirar de los acentos á *La Unión Católica*, recordándole que el Papa y los Obispos no quieren que los católicos malgasten sus fuerzas en luchas y contiendas inútiles?

¡Ya que es tan caritativo....

La Unión Católica dice que LA REGIÓN tiene afirmado que para ser católico había de ser carlista.

Pero... pero... pero....

¡No nos haga Vd. reír, que tenemos la boca chiquita!

ALGO DE CASA

¡Lo ven ustedes! Por no tener, *El Nuevo Progreso*, ni tiene palabra, ni siquiera el tacto de no echar la lengua á paseo, para luego tener que aferrarla entre los dientes.

¡Lean Vds. y se convencerán!

«Como teníamos prometido que el día en que LA REGIÓN nos aplaudiese terminaría la publicación de nuestro periódico y cerraríamos el establecimiento tipográfico, el colega, para ponernos en ese trance, nos aplaudió ayer.

»Nosotros cumpliéramos gustosos lo prometido, si no temiésemos el que sin nuestras disciplinas, sin nuestro acicate, LA REGIÓN se insolentaría mucho más de lo que ya lo está.

»Nosotros la refrenamos, la tenemos puesta un dogal con cadena al cuello, para ver si de este modo, y mediante algún palo que otro, la vamos domesticando algún tanto.»

—¿Lo ven ustedes?

—¡Cabo de guardia! ¡cabo de guardia! gritaba un centinela.

—¿Qué ocurre Martínez? contestó preguntando el aludido.

—¡Que tengo preso á un paisano!

—¡Bueno hombre, repuso el cabo, pues traélo!

—¡Es que no me suelta, ni quiere darme el usil cabo Peralta!

Sección Extranjera

El periodismo y la Compañía de Jesús.

El pensamiento de que la Compañía de Jesús tuviese un órgano en la prensa, debióse al venerable Pío IX que, en su Alocución de 29 de Abril de 1849 esbozó esta idea, tan provechosa para la causa de la verdad y de

la civilización. De llevarla á la práctica hubo de encargarse el ilustrado P. Curci, el famoso escritor italiano cuyas incompresibles defecciones acabaron, afortunadamente, por el más sincero arrepentimiento y la más terminante retractación. Acordado poner á la revista jesuítica, el expresivo título *La Civiltà Cattolica*, apareció el primer cuaderno en Nápoles el 6 de Abril de 1850, y tan poderosamente llamó la atención en toda Europa, que fué preciso reimprimirlo seis veces; alcanzando, al poco tiempo, dicho periódico, una tirada de cerca de dieciséis mil ejemplares, resultado hasta entonces por completo, desconocido en la prensa italiana. A fines de 1859 se trasladaron las oficinas de la revista á la capital del orbe católico, pasando en 1870 á Florencia, para regresar otra vez á Roma en 1886.

El éxito extraordinario obtenido por *La Civiltà*, animó á los ilustres hijos de San Ignacio á ensanchar su campo de acción en el periodismo moderno, y en 1862 fundaron en París otra publicación magnífica, los *Etudes religieuses, historiques et littéraires*, que nada tiene que envidiar á su colega de Italia.

Celosísimos propagadores los jesuitas de la devoción al Corazón Delfico de Jesús, decidieron en 1861, dar á luz un periódico consagrado especialmente á todo cuanto se relacionara con este culto, contribuyendo, por modo eficaz, á difundirlo por todas partes.

El *Messenger du Sacre Coeur* nació entonces, logrando tan solo en Francia más de 60.000 suscriptores, viéndose bien pronto en la necesidad de hacer tiradas en distintas lenguas, saliendo actualmente diez y nueve ediciones en castellano, francés, húngaro, bohemio, polaco, italiano, inglés, flamenco, alemán, portugués y holandés. Desde 1866 al 83, lo publicó en Barcelona, traducéndolo al español, el virtuoso Prelado que hoy rige, con singular acierto la Diócesis ausonense, el Excmo señor don José Morgades y Gili; encargándose en esa última fecha, los mismos Padres de la Compañía de esta revista, que ahora ve la luz cada mes en Bilbao, en cuaderno de más de cien páginas, nutridas todas ellas de excelente lectura, en prosa y verso, sobre variadas materias.

Las demás revistas con que cuenta el Instituto fundado por el heroico defensor de Pamplona, son las que siguen. *Precis historiques mélanges religieux litteraires scientifiques*, curioso menonario impreso por Vormant en Bruselas; los *Studien*, de Utrecht; los *Stimmen aus Maria-Laach*, hermosa publicación filosófica, en la ciudad de Friburgo, del gran ducado de Baden; los *Zeitschrift für Katolische Theologie* (revista de estudios de Teología católica), de Jusbuck; la *Przeglac Pows, zechny* (revista universal) de Cracovia; *The Month* (El mes), de Londres, muy apreciada por el mundo sabio; *The Liceum*, de Dublin; *Le Bachir* (El Anunciador), semanario en lengua árabe, que desde 1870 constituye una de las obras más fecundas en provechosos resultados de las muchas que con unánime aplauso y admiración de las naciones cultas, realizan los Jesuitas franceses en la soberbia Universidad de Beirut, en la Siria; el *Boletín meteorológico y magnético*, que dirige en Zi-ka-wei el P. Dechevrens, y otro periódico que, redactado en chino, se estampaba en Sang.

Aceites.—En la última semana ha llovido abundantemente en las provincias olivereras de Andalucía, y esto en cierto grado viene á reanimar á los cosecheros por cuanto el próximo fruto cuenta con más probabilidades de abundancia y excelente madurez.

Siguen temiéndose las consecuencias que pueda traer la importación de aceites de algodón, y témense mucho más porque precisamente en el *coupage* que se hace resulta un líquido de muy buen color que, aunque no reúne las condiciones excelentes del aceite puro, ni aun será para la salud muy favorable, ha de causar pérdidas en la competencia.

Las clases corrientes oscilan entre 37 y 40 reales, en Andalucía.

Continúan sostenidos los valencianos, tortosinos y aragoneses del Ebro. Los celebrados de Lora del Río siguen cotizándose cual si fueran de Niza ó de Marsella.

En Francia ha continuado la animación durante la última semana. Se prefieren, en las clases excelentes, los aceites del año anterior, que se cotizan de 190 á 200 pesetas los 100 kilos. Algunas partidas de la ribera de Génova y Aix se han vendido de 189 á 195 pesetas, las clases inferiores de Calabria han alcanzado 128, 130 y 133 pesetas los 100 kilos.

Los mercados italianos continúan ofreciendo mayor calma. Los precios de las buenas marcas han alcanzado 116, 120, 124 y 128 pesetas los 100 kilos; los ordinarios á 95, 100 y 108 pesetas los 100 kilogramos.

Alcoholes.—En París el mercado ofrece regular número de operaciones. Las existencias eran de 20.675 pipas. En Berlín ha vuelto la tendencia á la baja, cotizándose á 34'30 corriente y 34'10 Junio y Julio, Agosto y Septiembre 35'10.

París cotiza de 35'25 á 35'50 mes corriente, y 35'75 fin del próximo.

En Bilbao de 3'55 reales litro á 3'52 el selecto.

Tendencia al alza.

Azúcares.—Continúa la subida de precios, pero hay calma en las operaciones.

Las existencias en Bilbao regulares y fuerte la demanda, cotizándose: Blanca terrón, 48 pesetas los 50 kilos; id. molida, 47; id. brillo de Cárdenas, 46; blanquilla, 40; terciada, 38; dorada 43; centrífuga Puerto-Rico, 37; id. cubana, 36; dorada filipina, 34; cortadillo número 1, 55, id. número 2, 54; pilón número 1, 55.

Cacaos.—Del de Guayaquil hay en Bilbao regulares existencias y buena demanda.

Se ofrecen: el superior de Arriba á 140 pesetas los 50 kilos. El sudado á 138.

El baloro á 138.

En Barcelona el Cuayaquil 2'92 por kilo, bueno de Arriba.

Caracas 4'80.

Ca'és.—En el Havre se cotizaron los sacos de café Santos:

Corriente.....	110'	Octubre....	104'
Mayo.....	110'	Noviembre	100'75
Ju nio.....	109'	Diciembre	99'
Julio.....	109'	Enero.....	98'
Agosto.....	107'75	Febrero....	"
Septiembre...	106'50	Marzo.....	"

Mercados en calma.

Ventas 2.000 sacos.

En Amberes los precios firmes.

Ventas 1.500 sacos.

En Nueva-York el día 8 se pagaba el Brasil á 20'50 y á 17'38 fin de Mayo. Mercado firme.

En Bilbao, Moca é 220 pesetas los 50 kilos; caracolillo, á 180 id; Puerto Rico hacienda, elegido, á 172'50 idem; id. corriente, á 165 id; Manila á 450 id.

Lanas.—Hay buenas existencias en el Havre. Mercado firme en calma completa. Se pagan á fin del corriente 188'54 francos la bala, á fin de Abril 187'00. Los restantes meses á 186'50 francos.

En Londres la de Australia, sucia, 7 1/4 á 1 ch. 1 1/2 d. Limpias, á 1 ch. 9 1/2 d. 1 ch. 2 d. Los precios sostenidos.

Petróleos.—Los refinados de América están firmes en Londres y se pagan de 5 2/2 d. á 5 3/4 dineros por galón. El ruso de 5 3/8 á 5 1/4.

En Nueva York quedaban el 2, bruto, Parkers Brand, 7'50; refinado, 7'25; United Pipi Line, 88 3/4.

En el último día se pagaban en Bilbao; en barriles, á 54'24 pesetas los 100 kilos brutos.

En cajas, á 19 id. caja de 2 latas.

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto trasladando á una plaza de magistrado de la Audiencia de la Habana á don Ricardo Moya y Lago, teniente fiscal de la misma audiencia.

Gobernación.—Otra fijando la temporada oficial para el uso de las aguas de Cucto (Burgos), desde 25 de Junio á 25 de Septiembre.

—Real orden resolviendo, de conformidad con el dictamen de la mayoría del Consejo de Sanidad, en el expediente instruido para el cumplimiento de la Real orden de 6 de Marzo de 1889 relativa á prácticas cuarentenarias.

Fomento.—Otra disposición que, en cumplimiento del real decreto de 1º de Septiembre del 88, se celebre un concurso en Mascaraque, los días 21 de Abril á 5 de Mayo próximo, para premiar los mejores procedimientos y aparatos destinados á destruir la plaga de la langosta.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la dignidad de Dean de la catedral de Urgel, al licenciado don Jesús Navarro y Ortega, canónigo de la de Zaragoza.

El *Boletín Oficial* de la provincia fecha de hoy publica las siguientes:

—Disposiciones judiciales.

—Del Juzgado de primera instancia de Salamanca, señalando el 7 de Mayo para la venta en pública subasta de una casa sita en la calle de la Rua.

—Del municipal de la Peña anunciando la vacante de secretario del Juzgado municipal.

—Disposiciones municipales:

—De Alberguería, anunciando la venta de una parcela de terreno de vía pública.

—De Montejo, señalando para 18 del corriente la operación de deslinde de la dehesa boyal.

—De Morille, anunciando la venta de terreno sobrante en la vía pública.

—De Peromingo recargando en un 25 por 100 los derechos de consumos por paja y leña.

—De Cabeza de Béjar, señalando plazo para las reclamaciones por deslinde.

—De Sepulcro-Hilario anunciando la vacante de médico titular con 500 pesetas anuales.

—De Villaseco, anunciando el depósito de un caballo extraviado.

—Anuncio del regimiento de Caballería Almansa señalando el 13 del corriente para la venta en pública subasta de 20 caballos.

POLITICAS

El brigadier señor Borbón y Castellvi, ha manifestado que es contrario á la separación de mandos en las Antillas y que no encuentra delito en la carta del general Dabán.

Las secciones del Senado han autorizado la lectura del siguiente proyecto de ley en la última reunión que celebraron:

Artículo 1º Se hace extensiva la amnistía por delitos electorales, promulgada el 6 de Marzo de 1890, á todos los reos por delitos electorales, contra los cuales se hubiera dictado sentencia con anterioridad á esta fecha, y las costas no satisfechas, declaradas de oficio. Los procesos pendientes que se hubiesen incoado con anterioridad al 6 de Marzo de 1890, serán sobreseidos, declarándose asimismo de oficio las costas.

Art. 2º Los reincidentes serán exceptuados de los beneficios de esta ley.

Palacio del Senado 21 de Marzo de 1890.—Antonio del Moral.

La comisión general de presupuestos reunida anteayer, casi en su totalidad combatió al principio la modificación del señor Equilior de mantener las tres cuartas partes de las administraciones subalternas y acordó por último la mayoría dictaminar de acuerdo con lo propuesto por Puigcerver y Equilior, quedando la minoría descontenta.

LOCALES

Conducidos por la guardia civil, han salido cuatro presos de la cárcel de esta capital, con dirección á Burgos, donde pasan á extinguir condena en el presidio.

Por la guardia civil del puesto de Sequeros, ha sido puesto á disposición del juzgado, el vecino de la Alberca José Sánchez Huete, por herir gravemente con una petalla á una mujer vecina de dicho pueblo.

Por la guardia civil del puesto de Sequeros ha sido detenido Baltasar Herrero, como autor de las graves heridas inferidas á un vecino de Cepeda.

El juzgado entiende en el asunto.

El día 2 del actual tomó posesión del juzgado de instrucción de Bejar, don Juan Antonio Hidalgo.

En vez de celebrar sus sesiones á las seis de la tarde de los sábados como hasta hoy acostumbraba el Ayuntamiento, ha tomado el acuerdo de celebrarla los mismos días á las siete de la noche.

Se ha concedido un mes de licencia al señor alcalde, encargándose de la alcaldía, durante este tiempo, don Casimiro Baz.

Los autores de un robo de becas de capa, cometido hace seis días en el comercio de la viuda de don Pablo Moró, en Bejar, han sido puestos á disposición de los tribunales.

Han solicitado su jubilación por edad, los siguientes maestros de esta provincia: don Miguel Pérez Sánchez, don Manuel Esteban Herrero, don Agustín García, y doña María del Carmen Miguel, profesores de instrucción primaria de Navales, Retortillo, Cristobal y Sanfelices de los Gallegos, respectivamente.

Anoche fueron encendidas las lámparas incandescentes recientemente colocadas en la plaza del Peso y calle de San Justo.

Los testamentarios de don Manuel Payan Maillo, párroco que fué de Santibañez de la Sierra y que falleció en Garcibuey, su pueblo natal, han mandado entregar al señor goberna-

dor civil la cantidad de 2750 pesetas 25 céntimos, para que dicho señor la reparta á las casas de beneficencia, inclusa y la de las Hermanitas de los Pobres, como ordena una cláusula testamentaria.

Casa de Socorro.—Médico de guardia para mañana.—D. Antonio Díez.

Varios Ayuntamientos han solicitado de la Diputación provincial subvenciones para la reparación ó apertura de caminos vecinales.

La Diputación provincial ha nombrado una comisión de su seno que examinará la petición del ingeniero del ferrocarril á Avila por Peñaranda, pidiendo el primer plazo de la subvención que en escritura pública prometió entregar la corporación.

Hasta el próximo mes de Mayo, no hará uso de la licencia el alcalde de esta capital señor Pollo.

En la última sesión del Ayuntamiento se aprobó el aumento de siete mil y pico de pesetas en el impuesto de consumos; pasó á la Comisión de Hacienda la instancia de la viuda de un municipal, en que se solicitaban socorros para lutos; ó la comisión de obras otra pidiendo permiso para abrir una puerta en una casa de la calle de Zamora, y por último, se acordó dar licencia á los contratistas de la Traversal para tender rails que atraviesen el camino de la Aldehuela.

Esta mañana ha distribuido la Sagrada Comunión á los asilados en las Hermanitas de los Pobres, S. E. I. el señor Obispo de la Diócesis.

En virtud de lo establecido para la imposición y administración y cobranza de la contribución industrial se convoca á los individuos que forman gremio en esta capital para que concurran al local de la administración de Contribuciones.

Los que deben concurrir mañana 11, son los siguientes:

Vendedores de alfombras, de 10 á 11 de su mañana.

Almacenistas de tocino, de 11 á 12 de id.

Tiendas de tejido de lana, de 12 á 1 de su tarde.

Vendedores de quincalla ordinaria, de 1 á 2 de id.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 10, 1'45 t.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, ha correspondido el primer premio al número 7.014, el segundo al número 10.249, el tercero al número 10.649, el cuarto al número 229 y el quinto al 264.

Madrid 10, 2 t.

Los Estudiantes Portugueses llegaron esta mañana, procedentes de Salamanca. Los estudiantes de la Universidad Central, Institutos, Normal, Veterinaria y Escuelas Especiales, pidieron al Rector señor Pisa Pajares las banderas universitarias para recibirlos y hacer luego una manifestación. Negoles el Rector originándose un estruendoso tumulto.

Madrid 10, 2'30 t.

En este momento y en actitud desordenada se dirigen los estudiantes por la Puerta del Sol. Numerosa fuerza de Policía vigila á los escolares.

Madrid 10, 2'25 t.

Anoche aparecieron en Valencia varios pasquines citando á los liberales en la Estación del ferrocarril; para silbar al Marqués de Cerralbo á su llegada.

Los ánimos muy excitados. La autoridad ha dictado órdenes en

previsión de un conflicto entre los carlistas de las inmediaciones y los liberales de la ciudad.

Madrid 10, 3'45 t.

Sigue en el Congreso con poca animación y menos concurrencia la discusión de la reforma electoral en las Antillas y el presupuesto parcial pendiente.

Madrid 10, 3'55 t.

La discusión de la proposición incidental de Sardoal sigue discutiéndose en el Senado.

Hay mucha animación en la Cámara.

Madrid 10, 4 t.

Sardoal sigue en el uso de la palabra. Se han promovido ruidosas cuestiones personales.

Espérase una reñida batalla en la votación. No es posible que el asunto principal, esto es, el del suplicatorio para arrestar al general Dabán quede resuelto hoy.

Madrid, 10, 4'15 t.

Se censura al brigadier Borbón por sus manifestaciones en el asunto Dabán. Ha ocurrido un lance desagradable entre un diputado ministerial y un oficial de infantería de esta guarnición.

El Corresponsal.

Despachos postales

Dublin 9.

Monseñor el Arzobispo, ha sido nombrado árbitro entre los empresarios y obreros en huelga, de esta capital.

Colombia, 9.

Se ha publicado un decreto para la prensa prohibiendo atacar la religión católica.

Roma, 9.

Bajo la presidencia del Cardenal Párroco, se ha constituido la sociedad Nuestra Señora del Rescate, cuyo fin es la conversión de Inglaterra al catolicismo.

Lisboa, 8.

El Gobierno ha intimado hoy á la Masonería la orden de disolución.

Paris, 9.

El Presidente Mr. Carnot ha manifestado deseos de insultar muy en breve al duque de Orleans. El gobierno ha ordenado una expedición militar al reino de Dahomey.

Viena, 9.

Han ocurrido graves desórdenes ocasionados por 15.000 albañiles en huelga. Han intervenido las tropas haciendo fuego sobre los amotinados. Hay que lamentar varias desgracias personales.

Roma, 9.

Ha sido presentado en el Vaticano el nuevo representante acreditado del Imperio Alemán. Monseñor Ropp será creado Cardenal en el próximo Consistorio.

VENTA DE CASA

Por la Testamentaria de la señora doña Eugenia de Vergara y González, se vende la del número 31 de la calle de Toro de esta ciudad en pública y extrajudicial subasta, que se verificará ante el Notario don Manuel Fernández Díez, el sábado 12 de los corrientes, á las doce de su mañana. Los títulos de pertenencia y el pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Para mencionada venta ha hecho retasa el señor Arquitecto municipal.

SALAMANCA

Imp. Salmanticense á cargo de Manuel Herrero Libreros, número 1

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA SALMANTICENSE

Libreros, 12

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

Gran colección de vistas de la Exposición de París, propias para anuncios.

LA REGIÓN

Se publica todos los días menos los festivos

Dirección, redacción y administración, calle de Libreros, número 12

D I S P O N I B L E

Se vende papel de envolver

ORACIÓN

AL GLORIOSO PATRIARCA
SAN JOSÉ
COMPUESTA, RECOMENDADA Y
ENRIQUECIDA
CON NUMEROSAS INDULGENCIAS
POR

Su Santidad el Papa León XIII

Hoja de propaganda.—Tirada de
100.000 ejemplares.

De venta en esta imprenta.

El Mensajero del Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P.
de la Compañía de Jesús. Precio 5 pe-
setas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO
SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel
M^a de Arcos, de la Compañía de Jesús.
Un volumen de 248 páginas, 60
céntimos de peseta.

De venta en esta administración.

Norma del Católico
EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por
el R. P. Angel M^a de Arcos, de la Com-
pañía de Jesús.—Un volumen de 460
páginas, una peseta cincuenta cénti-
mos.

De venta en esta administración.

Se admiten anuncios

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, Aneha, 64

CAPITAL DE GARANTÍA INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS
PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta ge-
neral de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas	46.085,364'66
Riesgos en curso.	"	28.373,958'02
Ingreso anual por primas	"	1.127,081'81
Reservas.	"	1.875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	"	428,750'
Activo.	"	12.716'568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan
explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecida la Compañía

Banquero representante en esta provincia:
Don Florencio Rodriguez Vega.

60-d-42

ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPPA

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del
imperio incásico, 2.25.

SEGUNDA EDICIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsímiles inéditos), 3'50
pesetas.

Id. —IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á
la América? 3 pesetas.

Id. —VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial
agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Fr oducciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barce-
ona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de
Plá.—Princesa 8.

La última Encíclica

de Su Santidad León XIII. acerca de los
principales deberes de los católicos. Edi-
ción oficial autorizada por el señor Nun-
cio Apostólico en estos reinos

Precios, 25 cts. ejemplar. 2.50
docena

El producto líquido de la venta se des-
tina al óbolo de San Pedro.

Se vende en la administración de todos
los periódicos católicos de España, y en
las principales librerías.

Los pedidos á D. Antonio Quilez, calle
de la Bolsa núm. 10 principal, Madrid.

LA VERDAD

SOBRE LA CUESTIÓN ROMANA

por B. O. S.

Única versión española autorizada
con licencia de la Autoridad Eclesiástica

Se halla de venta en esta Adminis-
tración al precio de 2 reales el ejem-
plar.

D I S P O N I B L E